

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **016**

Fecha Estado: 03/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120180006400	Verbal	CLARA INES CARDENAS HINCAPIE	FLOTA LA MILAGROSA S.A.	Auto corre traslado SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS Y RECONOCE PERSONERÍA	02/02/2022		
05001310300120200014600	Verbal	BRAHYAN DAVID MAYA GALEANO	PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO EN EL INMUEBLE OBJETO DEL LITIGIO	Auto rechaza demanda RECHAZA POR FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL MEDELLÍN, A FIN QUE SE SIRVA REPARTIRLA ENTRE LOS SEÑORES JUECES CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.	02/02/2022		
05001310300120210039300	Verbal	OSCAR DARIO CALLEJAS RESTREPO	PAULA ANDREA CALLEJAS HEREDERA DE JHON JAIRO CALLEJAS RESTREPO	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS SO PENA DE SER RECHAZADA LA DEMANDA	02/02/2022		
05001310300120210045500	Verbal	NINA GICELA FLÓREZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ANA DÉBORA ÁLVAREZ BASTIDAS	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA, SIN LUGAR A DEVOLUCIÓN DE ANEXOS POR TRATARSE DE UN EXPEDIENTE DIGITAL,	02/02/2022		
05001310300120210046000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ZONA DPR S.A.S	Auto decreta embargo DECRETA EMBARGO	02/02/2022		
05001310300120210046000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ZONA DPR S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y RECONOCE PERSONERÍA	02/02/2022		
05001310300120220002100	Tutelas	ASTRID ELENA GARCÍA MAZO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Auto rechaza demanda RECHAZA ACCIÓN DE TUTELA	02/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

DAVID ANDRÉS CARDONA FERNÁNDEZ  
SECRETARIO (A)